

Expediente: 4670/24

Carátula: TREJO CECILIA AZUCENA C/ BULACIO ESTEBAN AUGUSTO S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 10/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27419831412 - TREJO, CECILIA AZUCENA-ACTOR/A

90000000000 - BULACIO, ESTEBAN AUGUSTO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4670/24



H102326082096

Juzgado Civil y Comercial Común XII nom

**JUICIO: TREJO CECILIA AZUCENA c/ BULACIO ESTEBAN AUGUSTO s/ ESCRITURACION.
EXPTE. N° 4670/24**

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Encontrándose estos autos a despacho para dictar sentencia, y atento a las constancias de las actuaciones, este Proveyente estima necesario dictar la siguiente Medida para Mejor Proveer (art. 135 CPCCT). Así las cosas, dispongo se libren los siguientes oficios:

a. a la Oficina de Gestión Asociada en Sucesiones N.º 1 a fin de que, en el marco del Expediente N.º 1093/06 (Sucesion de Bulacio Jose Leon y de Sandoval Elsa Orlanda) informe acerca de la denuncia de bienes del acervo hereditario, y particularmente si se ha procedido a la adjudicación del inmueble ubicado en Mza G casa 9 del Barrio 360 viviendas de San Miguel de Tucumán.

b. Al Instituto Provincial IPV a fin de que informe si otorgó escritura respecto del inmueble ubicado en Mza G casa 9 del Barrio 360 viviendas de San Miguel de Tucumán (identificado con los códigos BARRIO 189 - UNIDAD 159). Asimismo informe los datos de identificación registral y catastral de dicho inmueble. **Fdo: Dr. Camilo Emiliano Appas - Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación.** ACE

Actuación firmada en fecha 09/04/2026

Certificado digital:

CN=APPAS Camilo Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368650618

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.